

ESTRUCTURA DEL CARGO	
I. Identificación y ubicación del cargo	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24320 V:1	Título del Cargo: Profesional en Regencia Farmacéutica de LAYAFA
Dependencia: Facultad de Farmacia	
II. Descripción del cargo	
Propósito: Ejercer la Regencia Farmacéutica del Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica (LAYAFA). Realizar el control de calidad físico - químico de medicamentos y desarrollar métodos analíticos.	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Análisis físico - químicos de medicamentos realizados	Normativas oficiales Farmacopea de los Estados Unidos (USP) y Farmacopea Británica (BP). Metodología enviada por los laboratorios.
Pruebas interlaboratoriales realizadas	Sigue los procedimientos establecidos por el ente organizador.
Apoyo administrativo brindado	Sigue los procedimientos establecidos por la Unidad.
Regencia farmacéutica ejercida	Ley General de Salud. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.
Actividades esenciales	
1. Recibe y revisa solicitud de análisis físico-químicos en medicamentos y materias primas, solicita la muestra y los estándares respectivos, firma bitácora y revisa metodología. Coordina y prepara reactivos y equipos, realiza tratamiento de las muestras y realiza prueba requerida del producto.	
2. Imprime resultados de análisis, ingresa datos en hoja de cálculo y determina si se cumplen con las especificaciones. Repite análisis en caso de ser requerido. Revisa y aprueba informe de resultados obtenidos.	
3. Desarrolla y valida métodos de análisis y estudios de estabilidad de los medicamentos, y cumple con los requerimientos de validación. Prepara y estandariza soluciones volumétricas.	
4. Coordina el cumplimiento de los requisitos técnicos del Sistema de Gestión de la Calidad.	
5. Verifica funcionamiento de los equipos de laboratorio, calibración y reporta daños.	
6. Orienta a estudiantes sobre la metodología y tipo de trabajo del laboratorio. Supervisa las tareas asignadas	
7. Recibe solicitud de ente organizador del interlaboratorial y se realiza la prueba. Prepara resultados y certificados para confirmar la ejecución del análisis.	
8. Colabora en la elaboración de pedidos, compra de equipo de laboratorio, especificaciones, cantidad y calidad de reactivos.	
9. Colabora en la elaboración del presupuesto anual del laboratorio.	
10. Atiende consultas de los usuarios del servicio de Farmacia.	
11. Ejerce la regencia farmacéutica del laboratorio.	
12. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
III. Responsabilidades del cargo	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por el manejo y control de materiales y equipo de laboratorio	
Por la coordinación o supervisión de las actividades del personal a su cargo.	
Por el manejo de información confidencial.	
Regencia farmacéutica.	
IV. Perfil de competencias	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	
1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	

Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)

1. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otros, formar parte del grupo y trabajar juntos hacia el logro de una meta común. Comprende la repercusión de las propias acciones en el éxito del equipo.

2. Atención al orden y la calidad: Demuestra un alto sentido de organización, eficiencia y eficacia en todo lo que hace, buscando siempre la excelencia en sus actuaciones. Sigue los procedimientos, estandariza y da seguimiento a la labor asignada.

3. Toma de decisiones: Capacidad para elegir entre varias alternativas aquellas que son más viables para la consecución de los objetivos, solución de problemas y situaciones laborales cotidianas considerando los posibles efectos y riesgos.

4. Responsabilidad: Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado implica un alto sentido del deber.

5. Ética: Sentir y actuar consecuentemente con los valores morales, las buenas costumbres y prácticas profesionales, respetando las políticas institucionales.

Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)

Conocimientos	Normativa nacional e internacional relacionadas al cargo.
	Manejo de programas de computación afines al cargo.
	Inglés técnico.
Formación académica Sistema RyS	Licenciatura en: FARMACIA
Formación académica	Título de Licenciatura en Farmacia.
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección

V. Requisitos legales

Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.

VI. Requisito ISO